

Comenzará en Cuba aplicación del Nasalferón a viajeros y convivientes



Imágen: Internet.

La Habana, 6 ene (RHC) La aplicación a partir de mañana en La Habana del producto cubano Nasalferón a los viajeros y sus convivientes, fue dada a conocer este miércoles en sesión del Consejo de Defensa Provincial, en la capital cubana, como parte del enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19.

Ileana Morales, directora de Ciencia e Innovación Tecnológica del Ministerio cubano de Salud Pública, precisó que el medicamento, en gotas, comenzará a aplicarse desde este 7 de enero en los municipios Boyeros y Diez de Octubre, extendiéndose después al resto de la provincia, publicó la emisora Radio COCO en su sitio web oficial.

De acuerdo con el reporte, este producto es un inmunoprotector derivado del interferón cubano que se ha usado con un 93 por ciento de efectividad en el personal médico en la zona roja de los hospitales donde

se combate la pandemia, y en los colaboradores de la salud.

Se aplicará una gota, por vía nasal, en la mañana y otra en la noche, por un periodo de cinco a 10 días, y los convivientes deben iniciar el tratamiento tres días antes del arribo del viajero a su domicilio, puntualizó la experta.

El Nasalferón es un fármaco de la biotecnología cubana con acción profiláctica que, según especialistas, evita la replicación del virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, y modifica la cantidad de colonias presentes en el organismo, además de fortalecer el sistema inmunológico y garantizar que si la persona se infecta con el patógeno no desarrolle síntomas severos. (**Fuente:** [Cubasi](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/salud/243909-comenzara-en-cuba-aplicacion-del-nasalferon-a-viajeros-y-convivientes>



Radio Habana Cuba